



BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA:

TEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: "RELACIONES HUMANAS Y CONVIVENCIA EN LOS PROFESORES".

1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Período de consultas técnicas y/o administrativas hasta el día 31 de octubre.
- La oferta será recibida hasta el día martes 14 de noviembre.
- Correo electrónico de envío: cestelasegura@hotmail.com

2. CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada: Costo total, objetivos, metodología, contenidos, recursos, cronograma, evaluación, exigencias de asistencia a clases, evaluación del perfeccionamiento.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente.
- El contrato será revisado en un plazo máximo de 15 días hábiles una vez que la ATE se adjudica el concurso.

3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Monto máximo a pagar: \$ 2.350.000
- Forma de pago: Cheque (recurso proveniente de SEP)
- En el perfeccionamiento participarán 33 profesores correspondientes a Ed. Parvularia, Básica y Media.
- Tiempo mínimo de perfeccionamiento: 20 horas (sólo en jornadas de la mañana)
- Fecha de perfeccionamiento: 02, 03, 04, 05 y 08 de enero 2018.
- Lugar: Colegio Estela Segura, Puente Alto.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%